



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

08 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4747 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, concejal de educación, para asesorar delegación del liceo bicentenario, el día 07 / Agosto / 2012 .-

Sergio Iribarren C. \$ 26.252 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL




KARIAN A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas ✓
- Carpeta Personal
- Interesado(a) ✓
- Arch. Of. de Partes ✓